



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO S N° CD-00010 DE 13 DE JUNIO DE 2024.

Certifica:

Que revisada las garantías No. 55-45-101047469 y 55-40-101039843 emitida por Seguros del Estado S.A, constituida por la CORPORACIÓN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL, se observa:

GARANTÍA N°: 55-45-101047469 y 55-40-101039843
ASEGURADORA: Seguros del Estado.
TOMADOR: CORPORACIÓN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL
ASEGURADO: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ
WOUNAAN KATIO CHAMI
BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ
WOUNAAN KATIO CHAMI
CONTRATO N°: CD-010

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CENTRO DE PENSAMIENTO, REFLEXIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA EN (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024, FORTALECIMIENTO DEL CURRÍCULO PROPIO EN EL ÁREA DE JUEGO, RECREACIÓN Y DEPORTE A TRAVÉS DEL PROYECTO TRANSVERSAL CON RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LE JUGAMOS A LA PAZ Y CONVIVENCIA TERRITORIOS, EN (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024 Y LOGÍSTICA PRUEBAS, PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024..

AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento.	24.693.695,80	13/06/2024	13/12/2024
Prestaciones Sociales.	12.346.847,90	13/06/2024	13/08/2027
Calidad del Servicio	24.693.695,80	18/06/2024	18/03/2024
Calidad y funcionamiento	24.693.695,80	N/A	2 meses y 1 días.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
Responsabilidad Extracontractual.	Civil	13/06/2024	13/18/2024	15% del valor de la Perdida.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Que igualmente, la garantía presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato arriba detallado, es procedente impartirle aprobación a las garantía de las obligaciones del mencionado contrato.

En consecuencia, este despacho aprueba la garantía antes descrita, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2024.


FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
Representante Legal
Consejera Mayor de la ASOREWA